



6025-16. INDICACIÓN Y DOSIS PAUTADA DE FLECAINIDA, UN ESTUDIO PROSPECTIVO EN NUESTRO MEDIO

Mauro Trincado Ave¹, Moisés Rodríguez Mañero¹, María Brion², Federico García-Rodeja Arias¹, Jesús Martinón Martínez¹, Víctor Jiménez Ramos¹, Antía de La Fuente Rey¹ y José Ramón González Juanatey¹

¹Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela y ²Instituto de Investigación Sanitaria Santiago de Compostela (IDIS).

Resumen

Introducción y objetivos: La flecainida es un fármaco antiarrítmico de primera línea para el tratamiento de la fibrilación auricular y otras arritmias. Es importante una adecuada dosificación y evitar interacciones, ya que se trata de un fármaco de estrecho índice terapéutico según la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Métodos: Se recogió información de los sistemas informáticos del sistema público de salud sobre la toma de flecainida en la población de un área sanitaria habitada por 460,674 personas. 1825 de ellas recibieron prescripción de flecainida entre 2017 y 2021. De ellos 1160 había iniciado el tratamiento entre estas fechas. De estos 1160 paciente se elaboró un muestreo aleatorizado simple sin reposición de elementos para recoger una muestra de 150 pacientes en los que se estudiaría la dosis, la indicación y la presencia de polifarmacia (5 o más fármacos adicionales a la flecainida). Las dosis de flecainida se dividieron en tres categorías: pastilla en el bolsillo sin dosis de mantenimiento (200-300 mg de flecainida oral si síntomas), dosis bajas (todas aquellas inferiores a las indicadas por las últimas de la Sociedad Europea de Cardiología (ESC) sobre fibrilación auricular, 200 mg/día), dosis estándar (200-300 mg/día). Se excluyó a los pacientes con información incompleta en la historia clínica sobre la dosis pautaada. Los pacientes se clasificaron en función de la última dosis pautaada.

Resultados: 124 pacientes cumplieron los criterios de inclusión. 2 (1,6%) recibían flecainida por una arritmia no bien filiada, 5 (4%) por extrasístoles ventriculares, 114 (91,9%) por fibrilación auricular, 1 (0,8%) por flutter auricular común y 2 (1,6%) por taquicardia auricular monofocal. 17 pacientes (13,7%) empleaban estrategia “pastilla en el bolsillo”, 60 (48,8%) dosis de mantenimiento bajas y 47 (37,9%) dosis estándar. 19 (5,3%) recibían polifarmacia.



Dosis de flecainida en cada diagnóstico.

Conclusiones: La fibrilación auricular supone la principal indicación de flecainida en nuestra área sanitaria, pero un 48,8% de los pacientes reciben dosis de flecainida de mantenimiento inferiores a las indicadas en las guías. Esto podría dar lugar a que muchos pacientes estuvieran siendo expuestos a posibles efectos adversos

derivados de la toma de un fármaco que no les estaría reportando beneficio alguno.